IDERF	**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**Código: FOR-GCO-18**
		Versión: 02
		Página 1 de 15

1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado del	01/10/2024	**Al**	31/10/2024
Informe número:	1 de 3		
Fecha presentación informe	01/11/2024		

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ		
Número de identificación:	1.069.763.519 de Fusagasugá		
Fecha de acta de inicio:	01/10/2024	Numero de contrato:	CPS 154-2024
Fecha de suscripción del contrato:	27/09/2024	Fecha de finalización contrato:	15/12/2024
Plazo de ejecución:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS TERMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO E INTEGRAL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL IDERF EN EL MARCO DEL CONVENIO CL 0278-2024		
Dependencia:	OFICINA MISIONAL		
Supervisor del contrato:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES		
Número del CDP:	2024000191	Número del RP:	2024000239
Valor contrato:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.250.000) M/CTE. INCLUYE IMPUESTOS DE LEY		
forma de pago:	El Instituto pagara al contratista la suma pactada producto del presente contrato de la siguiente manera: a) dos pagos parciales correspondiente a mensualidades vencidas por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000) y b) Un último pago pago por (15) quince días ejecutados en el mes de diciembre de 2024. Lo anterior, previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, y de los demás documentos correspondientes. El pago se realizará previa presentación de la certificación de cumplimiento dada por el supervisor del contrato.		

2.1 EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE							
Tiempo de prorroga No.1	N/A		Nueva fecha de finalización contrato:		N/A		
Nuevo plazo ejecución:	N/A						
Número del CDP:	N/A		Número del RP:		N/A		
Valor adición (si aplica)	N/A						
Nuevo valor contrato (si aplica)	N/A						
Periodo reportado del	N/A	**Al**	N/A	**Informe número:**	N/A	**de**	N/A

3. INFORMACIÓN DE PAGO			
VALOR CONTRATO		$6.250.000	
# PAGO PARCIAL	**SALDO CONTRATO**	**PAGO PARCIAL VALOR**	**NUEVO SALDO**
1	$ 6.250.000	$2.500.000	$3.750.000
3.1 EN CASO DE ADICION Y/OPRORROGA DILIGENTE			

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo - Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ADICION No.	SALDO ANTERIOR	VALOR ADICION	NUEVO SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A
INFORMACIÓN DE PAGO			
# PAGO PARCIAL	**SALDO CONTRATO**	**PAGO PARCIAL VALOR**	**NUEVO SALDO**
N/A	N/A	N/A	N/A

4. INFORMACIÓN BANCARIA					
BANCO	BANCO CAJA SOCIAL	**# CUENTA:**	24105564948	**TIPO DE CUENTA:**	AHORROS

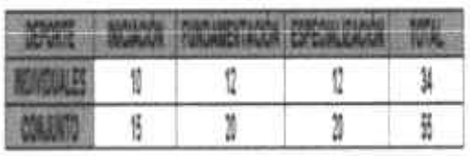
5. ESTADO FISICO

Hasta la fecha 31/10/2024 el PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO E INTEGRAL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL IDERF EN EL MARCO DEL CONVENIO CL 0278-2024, presenta una ejecución del 40 % contra una programada del 100%.

6. ACTIVIDADES Y DESARROLLO

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LOS FORMADORES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar el desarrollar del proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	Por medio de la implementación de sesiones de entrenamiento en la modalidad que me asignaron apoye el desarrollo de los procesos técnicos y tácticos en los niveles de iniciación, fundamentación y especialización este proceso se realizó debidamente articulado con la información suministrada en el plan pedagógico y la malla curricular las cuales fueron entregadas por la coordinación del deporte formativo.
2. Coordinar previamente con el IDERF el cronograma para el desarrollo de las actividades y clases de la escuela de formación deportiva del deporte asignado por el supervisor y socializarlos a la comunidad.	Se realizo una reunión el dia 2 de octubre de 2024 con el coordinador del Iderf Felipe Delgado con el propósito de organizar horarios y espacios para el desarrollo de las sesiones de entrenamiento con las diferentes categorías, junto con el gestor provincial de Indeportes Oscar Alba quien explico los formatos de planeaciones y cobertura.
3. Apoyar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico. Este proceso deberá estar documentado en el según los parámetros establecidos por el IDERF.	Apoye los procesos de inscripción y convocatoria y se hizo la invitación a la participación en las escuelas de formación deportiva por medio de un poster publicitario realizado por el encargado de comunicaciones del Iderf donde se invitaba a la comunidad a participar de la escuela de formación.
4. Se establece como parámetros de cobertura de acuerdo con las características de la disciplina deportiva a cargo, las siguientes:	Se cumplió con la convocatoria y se establecieron las categorías de iniciación, fundamentación y especialización para la disciplina deportiva de baloncesto.

	
5.Apoyar cada sesión de clase programada al interior de su proceso técnico pedagógico, deberá tener como mínimo una duración de 120 minutos (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final. Las sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación).	Se cumplió con las especificaciones de los tiempos y la distribución de cada sesión de clase, con el proceso técnico pedagógico en cada grupo de formación, con los objetivos técnicos, físicos y tácticos en cada una de las sesiones programadas.
6. Deberá desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), además se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural (estas se concertan con la coordinación de deporte formativo previa reunión con la secretaria de educación del departamento). Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 20 horas semanales de trabajo.	Desarrolle las horas de trabajo establecidas en la escuela de formación deportiva de la disciplina de baloncesto, realice las planeaciones de cada sesión de entrenamiento del mes de octubre y noviembre junto con la elaboración de los informes correspondientes.
7. Presentarse mínimo 15 minutos antes del inicio de cada clase y/o actividad en el lugar asignado, con la indumentaria e implementos requeridos para el desarrollo de su sesión.	Se desarrollo a cabalidad con la obligación estipulada cumpliendo con los horarios de las sesiones de clase, lugar asignado e implementos requeridos para el correcto desarrollo de estas.
8. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido (según Anexo 1 que se socializara previa firma del contrato).	Presente las planeaciones de las sesiones de entrenamientos de baloncesto en los formatos correspondientes socializados con el gestor provincial, cargue las planeaciones al Drive del Iderf gestionado por el Coordinador Felipe Delgado.
9. Apoyar el desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnicos establecidos para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y	Apoye los procesos de seguimiento y control de los diferentes niveles de formación atendiendo las indicaciones del gestor y el coordinador de deporte formativo, y estuve atento para la realización de la evaluación para el reporte acorde a los lineamientos y parámetros que estableció la coordinación de deporte formativo.

parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	
10. Apoyar el desarrollo de la participación de sus alumnos deportistas en los Festivales del Deporte Formativo, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos y en los casos que sea necesario y según las indicaciones de la Coordinación del Deporte Formativo ejecutarlos al interior de su respectivo grupo.	Apoye en los festivales del deporte formativo atendiendo cada una de las indicaciones dadas, se ejecutarlo dentro del grupo formativo en la categoria de fundamentación el dia sábado 19 de octubre de 2024.
11. Apoyar con su grupo de alumnos – deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	Mediante la observación se analizó las habilidades fisicas y técnicas de los deportistas de baloncesto, buscando posibles talentos deportivos y además pudiendo contribuir a la reserva deportiva del departamento.
12. Participar y apoyar a su Gestor Provincial en lo que les corresponda en el Plan Departamental de Capacitación, orientado a actualizar a todos los formadores del programa en temas técnicos, didácticos, pedagógicos, metodológicos, científicos y tecnológicos a fin de mejorar su desempeño profesional y laboral, así como la asistencia a reuniones programadas con el gestor provincial que se deben desarrollar mínimo una vez al mes.	Estoy presta a participar y apoyar al gestor provincial en lo que les corresponda en el Plan Departamental de Capacitación, orientado a actualizar a todos los formadores del programa en temas técnicos, didácticos, pedagógicos, metodológicos, científicos y tecnológicos a fin de mejorar su desempeño profesional y laboral, así como la asistencia a reuniones programadas con el gestor provincial que se deben desarrollar mínimo una vez al mes.
13. Apoyar la construcción, entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida en medio físico de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	Apoye en la actualización de la base de datos de los deportistas con toda la información requerida de inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.
14.Apoyar activamente en la convocatoria y organización de los encuentros de actividad física, recreación y deporte que lidere el Instituto. Además, realizar apoyo técnico y/o logístico, en el desarrollo de los juegos Intercolegiados, escolares, comunales, clásica de ciclismo, carrera atlética, ciclovía y copa ciudad jardín, entre otros.	Realice apoyo técnico y/o logístico, en el desarrollo de los juegos Intercolegiados.
15. Mantener permanente, efectiva y oportuna comunicación con el supervisor, siguiendo el conducto regular.	Mantuve una comunicación efectiva y oportuna con el supervisor, el gestor provincial, el coordinador, el director del IDERF, así como con mis compañeros y otras partes del equipo de trabajo.
16. Radicar mensualmente el informe de actividades ante el supervisor del contrato, durante los primeros días (10) días calendario al vencimiento de cada periodo, de conformidad con la forma de pago establecida; y realizar las publicaciones de los documentos en el Portal Único de Contratación (SECOP II), según corresponda.	Cumplí con la entrega del informe de actividades el cual presente ante la persona encargada del IDERF teniendo en cuenta los parámetros establecidos para su presentación y cargue en el portal único de contratación SECOP II.
17. Asistir a las reuniones y actividades a nivel técnico, pedagógico, operativo y/o administrativo convocadas por el IDERF.	Asistí a todas las reuniones y actividades a nivel técnico, pedagógico, operativo y/o administrativo convocadas por el IDERF.

18. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	A través de la plataforma SECOP II, presenté el informe de ejecución contractual correspondiente, incluyendo los soportes, evidencias y documentos recopilados durante el mes de septiembre. Dicho informe fue elaborado conforme a los lineamientos establecidos. Además, se revisaron los documentos anexos para garantizar relación con las actividades ejecutadas.
19. Todas las demás actividades inherentes a la naturaleza, objeto y/o ejecución del contrato y las que sean identificadas como necesidad del servicio por parte del supervisor del programa o dirección.	Lleve a la categoría de fundamentación a participar del Festival Regional de mini baloncesto organizado por la Universidad de Cundinamarca.

Yo, **LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.069.763.519 de FUSAGASUGA, certifico bajo la gravedad de juramento:

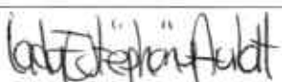
Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporten la afiliación de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, **SE ANEXA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN** corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **CPS 154-2024** acuerdo al siguiente detalle:

No. De pago	Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	IBC	AFP o FSP	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	INTERÉS	TOTAL
1	SE ANEXA CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN								

Informe presentado con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales del convenio 0278/2024 firmado por el Instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca, suscribió convenio con el Instituto Municipal del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Educación Extraescolar y la Educación Física En Fusagasugá, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS CON EL INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA IDERF EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE FORMATIVO, EN

EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.

Dada en Fusagasugá - Cundinamarca a los 01/11/2024

FIRMA	
NOMBRE	**LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ**
CÉDULA	**C.C No 1.069.763.519 de Fusagasugá**
CARGO	**CONTRATISTA**

Elaboro: LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ
Reviso: GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Adjunto: Evidencia fotográfica diez (10) folios
Certificado de afiliación a salud, pensión y ARL (2) folios

FORMATO DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION

TIPO DE CONTRATO	Profesionales		De apoyo a la gestión	x	No.	CPS 154-2024
OBJETO	Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO DEPORTIVO E INTEGRAL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL IDERF EN EL MARCO DEL CONVENIO CL-0278-2024.					
PERIODO:	DOS (2) MESES y QUINCE (15) DIAS, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		ÁREA:	COMPONENTE DE DEPORTE FORMATIVO		
CONTRATISTA:	LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ					
SUPERVISOR:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES					

1.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignado en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares,previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.
FECHA		02/10/2024
TEMA		REVISION DOCUMENTAL
ACTIVIDADES		Revisión y lectura de documentos
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		


INDEPORTES

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO

PROGRAMA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA
BALONCESTO

FASE DE INICIACIÓN
NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 8 AÑOS

OBJETIVO:

CONTENIDOS

FISICOS

TECNICOMOTRIZ

FUNDAMENTOS MOTRICES BÁSICOS

Coordinación global

Coordinación segmentaria

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	2	Coordinar previamente con el IDERF el cronograma para el desarrollo de las actividades y clases de la escuela de formación deportiva del deporte asignado por el supervisor y socializarlos a la comunidad.
FECHA		04/10/2024
TEMA		COORDINACION DE CRONOGRAMA, SOLICITUD DE ESCENARIOS Y PERMISOS PARA REALIZAR CONVOCATORIA
ACTIVIDADES		reunión presencial con articulador del programa y proceso para la realización de piezas publicitarias
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		



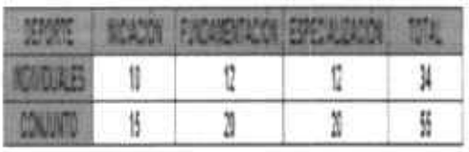
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	3	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico. Este proceso deberá estar documentado en el según los parámetros establecidos por el IDERF.
FECHA		07/10/2024 al 10/10/2024
TEMA		convocatoria
ACTIVIDADES		Convocatoria de la población en el Coliseo Carlos Lleras Restrepo y Polideportivo la Macarena
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.

EVIDENCIAS



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	4	Se establece como parámetros de cobertura de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, las siguientes:

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

		
FECHA		15/10/2024
TEMA		REVISION FORMATOS
ACTIVIDADES		diligenciamiento planilla de cobertura septiembre
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		
		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	5	Cada sesión de clase programada al interior de su proceso técnico pedagogico, deberá tener como mínimo una duración de 120 minutos (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final. Las sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación).
FECHA		11/10/2024
TEMA		DESARROLLO DE SESIONES DE CLASE
ACTIVIDADES		sesiones de clase según las especificaciones.
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA
EVIDENCIAS		


INDEPORTES

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	6	Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), además se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural (estas se concertan con la coordinación de deporte formativo previa reunión con la secretaria de educación del departamento). Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 20 horas semanales de trabajo.
FECHA		02/10/2024
TEMA		REVISION DE FORMATOS.
ACTIVIDADES		revisión de formatos de cobertura
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	7	Presentarse mínimo 15 minutos antes del inicio de cada clase y/o actividad en el lugar asignado, con la indumentaria e implementos requeridos para el desarrollo de su sesión.
FECHA		16/10/2024 – 30/10/2024
TEMA		PUNTUALIDAD
ACTIVIDADES		presentación del instructor a las sesiones de entrenamiento
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		





OBLIGACIÓN ESPECIFICA	8	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido (según Anexo 1 que se socializara previa firma del contrato).
FECHA		14/10/2024
TEMA		ENTREGA DE PLANEACIONES
ACTIVIDADES		elabore y entregue las planeaciones del mes de septiembre y octubre en el drive proporcionado por el articulador.
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	9	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnicos establecidos para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.
FECHA		02/10/2024
TEMA		N/A
ACTIVIDADES		N/A
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		
N/A		

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA

INDEPORTES

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	10	Desarrollar y apoyar la participación de sus alumnos deportistas en los Festivales del Deporte Formativo, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos y en los casos que sea necesario y según las indicaciones de la Coordinación del Deporte Formativo ejecutarlos al interior de su respectivo grupo.
FECHA		19/10/2024
TEMA		PARTICIPACION DE FESTIVALES DEL DEPORTE FORMATIVO
ACTIVIDADES		FESTIVAL REGIONAL DE MINI BALONCESTO CAD
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.

EVIDENCIAS







OBLIGACIÓN ESPECIFICA	11	Acompañar y apoyar con su grupo de alumnos – deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.
FECHA		7/10/2024 – 25/10/2024
TEMA		análisis de habilidades de los deportistas

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo - Futral
Teléfono: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ACTIVIDADES		análisis visual de las habilidades de los deportistas de la escuela de formación buscando la detección de posibles talentos.
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		
 		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	12	Participar y apoyar a su Gestor Provincial en lo que les corresponda en el Plan Departamental de Capacitación, orientado a actualizar a todos los formadores del programa en temas técnicos, didácticos, pedagógicos, metodológicos, científicos y tecnológicos a fin de mejorar su desempeño profesional y laboral, así como la asistencia a reuniones programadas con el gestor provincial que se deben desarrollar mínimo una vez al mes.
FECHA		02/10/2024 y 24/10/2024
TEMA		REUNIONES Y CAPACITACIONES GESTOR PROVINCIAL
ACTIVIDADES		participe en reuniones citadas con el gestor provincial con el fin de conocer las directrices del deporte formativo y el diligenciamiento de formatos
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		
		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	13	Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida en medio físico de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.
FECHA		21/10/2024
TEMA		Actualización de base de datos y documentación
ACTIVIDADES		Se entregaron y diligenciaron todos los documentos requeridos.
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	14	Participar y apoyar activamente en la convocatoria y organización de los encuentros de actividad física, recreación y deporte que lidere el Instituto. Además, realizar apoyo técnico y/o logístico, en el desarrollo de los juegos Intercolegiados, escolares, comunales, clásica de ciclismo, carrera atlética, ciclovía y copa ciudad jardín, entre otros.
FECHA		2/10/2024 y 22/10/2024
TEMA		Apoyo en Intercolegiados
ACTIVIDADES		Apoyo e juegos Intercolegiados e inauguración
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		





OBLIGACIÓN ESPECIFICA	15	Mantener permanente, efectiva y oportuna comunicación con el supervisor, siguiendo el conducto regular.
FECHA		1/10/2024 y 24/10/2024
TEMA		COMUNICACIÓN ASERTIVA
ACTIVIDADES		Mantuve comunicación asertiva con el personal del Iderf.
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	16	Radicar mensualmente el informe de actividades ante el supervisor del contrato, durante los primeros días (10) días calendario al vencimiento de cada periodo, de conformidad con la forma de pago establecida; y realizar las publicaciones de los documentos en el Portal Único de Contratación (SECOP II), según corresponda.
FECHA		23/10/2024
TEMA		Radicación de informes
ACTIVIDADES		radicar informe mensual (octubre) ante el supervisor del contrato en el drive.
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.

EVIDENCIAS



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	17	Asistir a las reuniones y actividades a nivel técnico, pedagógico, operativo y/o administrativo convocadas por el IDERF.
FECHA		8/10/2024 y 18/10/2024
TEMA		Entrega de informes
ACTIVIDADES		Explicación de la entrega de informes
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154577
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

EVIDENCIAS		
		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	18	Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
FECHA		25/10/2024
TEMA		PRESENTACION INFORMES
ACTIVIDADES		CARGUE Y PRESENTACION DE INFORMES EN LA PLATAFORMA
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		
		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	19	Todas las demás actividades inherentes a la naturaleza, objeto y/o ejecución del contrato y las que sean identificadas como necesidad del servicio por parte del supervisor del programa o dirección.
FECHA		N/A
TEMA		N/A
ACTIVIDADES		N/A
TIPO DE EVIDENCIAS		VISUAL, DOCUMENTAL, FOTOGRAFICA, GRAFICA.
EVIDENCIAS		
N/A		

2.

FIRMA:
NOMBRE: LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ
CORREO: lestephanya28@gmail.com – stephany_avila28@hotmail.com
CONTACTO: 3146949515

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.763.519**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Octubre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Salud Total EPS S

Bogotá, Octubre 24 de 2024

Señora:
AVILA HERNANDEZ LADY ESTEPHANY
CC. 1069763519
CR 1 10 56 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 19 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
AVILA HERNANDEZ LADY ESTEPHANY	1069763519	C	Ene-19-2022	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
HERNANDEZ BERMUDEZ MARLENY	30731208	C	Jun-9-2022	52	26	PADRES	VIGENTE			Ninguna
AVILA RAMIREZ GERMAN	6749480	C	Jun-9-2022	52	26	PADRES	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razon social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
FCSOLIDARIA SAS	1069763519	Dependiente	CERRADO
FCSOLIDARIA SAS	1069763519	Dependiente	CERRADO
FCSOLIDARIA SAS	1069763519	Dependiente	CERRADO
FYC CONSTRUCTORES SAS S A S	1069763519	Dependiente	CERRADO
FYC CONSTRUCTORES SAS S A S	1069763519	Dependiente	CERRADO
FYC CONSTRUCTORES SAS S A S	1069763519	Dependiente	VIGENTE
KENZO JEANS SAS	1069763519	Dependiente	CERRADO
LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ	1069763519	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ	1069763519	Trabajador independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Hayde Celis Castro - Analista Integral de Servicio al Cliente -Tablero de Control

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

CUENTA DE COBRO N° 01

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA "IDERF"

NIT :890.680.338-1

DEBE A:

LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ

CC: 1.069.763.519 DE FUSAGASUGÁ

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.

correspondiente a las actividades realizadas del 1 de OCTUBRE al 31 de OCTUBRE de 2024 en cumplimiento del contrato de Prestación de Servicios No. CPS 154-2024

Nota: Manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente en cumplimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2024, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos no exceden las trescientas (300) UVT.

Dada a los un (01) días del mes de noviembre de 2024.

CORDIALMENTE,



LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ

CC: 1.069.763.519 EXPEDIDA EN FUSAGASUGÁ

IDERF	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR	Código: FOR-GCO-33
		Versión: 01
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO CPS 154-2024 SUSCRITO ENTRE IDERF Y LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ

CERTIFICA

Que de acuerdo al informe de actividades Nº 01 presentado por LADY ESTEPHANY AVILA HERNANDEZ, en su condición de contratista, dio cumplimiento al objeto del CONTRATO de PRESTACION DE SERVICIOS Nº CPS 154-2024, por el periodo comprendido entre 01 DE OCTUBRE y 31 DE OCTUBRE, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO E INTEGRAL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL IDERF EN EL MARCO DEL CONVENIO CL-0278-2024.

Que las actividades fueron realizadas conforme a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número CPS 154-2024, para constancia el contratista entregó informe de actividades.

De otro lado, se certifica que el valor correspondiente al pago del presente informe de actividades y de acuerdo al registro presupuestal generado en el contrato celebrado entre las partes, podrá ser cancelado de la siguiente forma:

RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	VALOR
2.3.2.02.02.009	43	4301	4301007	038	1.2.3.1.10	92912	2.500.000

he verificado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL SE ANEXA CERTIFICADO DE AFILIACION DE 2024.

No. De pago	Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	IBC	AFP o FSP	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	INTERÉS	TOTAL
1	CERTIFICADO DE AFILIACION								

La presente certificación se expide el 1 de NOVIEMBRE, para efectos pago N.º 01 de 03

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES

Supervisor

Gestión Documental. AREA MISIONAL
Original Destinatario: Carpeta Contrato N° CPS 154-2024
1 copia: Tesoreria IDERF